



**DIDECO**  
Derechos Humanos  
e Inclusión Social  
Oficina de Diversidades  
y Disidencias Sexuales

## *"Relatos Trans-formadores"*

### BASES DE LA CONVOCATORIA

La Oficina de las Diversidades y Disidencias Sexuales en el marco de la semana la Visibilidad Trans convocan a **"Relatos Tran-formadores"**, cuya participación se encuentra reglamentada por las siguientes bases de la convocatoria:

#### **1. PARTICIPANTES POR CATEGORÍA.**

Pueden participar **personas residentes en Chile**, chilenos o extranjeros, y que deseen participar con una (1) o hasta un máximo de dos (2) creaciones literarias, sin límite de edad.

**2. GÉNEROS LITERARIOS, EXTENSIÓN Y TIPO DE ESCRITURA.** Las obras que se postulen podrán corresponder a una poesía o relato autobiográfico, **inédito, de temática libre que exprese vivencias de personas trans** escrito en castellano, de un máximo de 5 carillas (2,5 páginas), tamaño carta, interlineado de 1.5, fuente de 12 puntos y tipo de letra Arial o Times New Roman. Se aceptan textos con lenguaje inclusivo y/o no binario.

Si quien escribe pertenece a un pueblo indígena, podrá escribir en su propia lengua, respetando la extensión y acompañando la traducción correspondiente.

En el caso de personas cuya lengua materna no sea el español, podrán escribir en su lengua de origen, misma extensión y acompañando la traducción correspondiente.

Si la persona requiere ayuda para el uso del computador, en la Casa de las Juventudes y las Disidencias de Cerro Navia se le prestará ayuda u orientación. Por último, si la persona desea escribir con su puño y letra (manuscrito), su letra debe ser legible y ajustarse a la extensión ya referida.

**3. PRESELECCIÓN.** Cerro Ediciones junto con la Oficina de las Diversidades y Disidencias Sexuales procurarán que todos quienes envíen sus relatos cumplan con los requisitos arriba señalados.

Del total de relatos que se presenten a la convocatoria y cumplan con las bases, serán seleccionados para ser parte de la Primera Colección Disidente de Cerro Navia. Esto significa que serán publicados en un libro digital que recogerá vivencias y memorias trans en Chile.

**4. PUBLICACIÓN.** Cerro Ediciones editará y será el organismo responsable de su publicación.

Los participantes aceptan que para publicar los relatos en la colección la editorial Cerro Ediciones realizará una corrección de estilo profesional, considerando el lenguaje inclusivo y no binario.

**5. PSEUDÓNIMO Y ENVÍO DE RELATOS.** Las obras serán firmadas con seudónimo de libre elección del autor/a y deberán enviarse **vía correo electrónico con el asunto: “Relatos Trans-formadores”**, adjuntando en un archivo su relato y en otro archivo, los datos de quien postula en la forma que indica el punto 7. de estas bases denominado "Forma de presentar el relato". Ambos archivos serán adjuntados a un sólo correo electrónico que se enviará a la dirección **disidencias@cerronavia.cl**. Si necesitan escanear su trabajo manuscrito y requieren ayuda, podrán pedirla en este mismo correo. En el caso de personas que presenten más de una obra, procederán de igual forma por cada una de ellas.

**6. CIERRE DE POSTULACIONES.** La convocatoria estará abierta desde el viernes 17 de febrero de 2023 y cerrará el domingo 3 de marzo a las 23.59 hrs., y se certificará por la fecha y hora que indique el correo electrónico respectivo.

**7. FORMA DE PRESENTAR EL RELATO.** Cada postulación deberá acompañar un texto adicional que contendrá los siguientes datos personales:

- Nombres (social o registral) y apellidos
- Seudónimo
- Título de la obra
- Edad
- Número de la cédula de identidad o pasaporte
- Dirección (calle, número, comuna, país).
- Correo electrónico
- Teléfonos de contacto

**8. RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN.** Garantiza la lectura de todos los relatos enviados y la revisión de acuerdo con una pauta común de supervisión. Asimismo, los organizadores se reservan el derecho de admisión.

**9. CEREMONIA DE LANZAMIENTO.** La **ceremonia de lanzamiento** tendrá lugar en el marco de conmemoración de la semana de la Visibilidad Trans.

La **ceremonia de lanzamiento** se realizará el 30 de marzo. Con anterioridad se comunicará la actividad personalmente a los, las o les escritores y se informará el modo de realizar la ceremonia de acuerdo con los protocolos sanitarios vigentes.

**10. DERECHOS DE AUTOR.** Los, las y les participantes ceden sus derechos de publicación por el plazo de dos (5) años a la Municipalidad de Cerro Navia a fin de difundir la obra en su sitio web y redes sociales. En caso de requerir una publicación posterior, solicitará la correspondiente autorización. La municipalidad reconoce el/los derechos de autor de los ganadores del concurso procurando respetar la fuente, el contenido original, entre otros.

- a. La participación en la convocatoria es una manifestación expresa de la aceptación de todos los puntos de las bases de la convocatoria.
- b. La participación en la convocatoria es una manifestación expresa de la autorización para editar y publicar los textos y relatos participantes con el fin de crear una colección digital disidente que tendrá una distribución gratuita.

La convocatoria cuenta con el trabajo colaborativo de Comunicaciones, la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Dirección de Cultura de Cerro Navia, Cerro Letras y todas sus áreas asociadas a fin de asegurar la entrega de la información de estas bases a todos los vecinos y vecinas del país.

### **Calendario**

- Apertura convocatoria: viernes 17 de febrero
- Cierre : domingo 12 de marzo
- Lanzamiento: 30 de marzo.